

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1071-2018-CG-CAS**  
**“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL”**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.

**II. Unidad Orgánica**

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

**III. Cantidad**

1

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

| REQUISITO  | DETALLE   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, LITERATURA O COMUNICACIÓN.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN DESARROLLO DE CONTENIDOS O DISEÑO INSTRUCCIONAL, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS</li> <li>• DOCENTE A NIVEL UNIVERSITARIO, TRATAMIENTO DIDÁCTICO DE MATERIALES EDUCATIVOS O DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, MÍNIMA DE UN (01) AÑO.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, REDACCIÓN, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE CONTENIDOS, DISEÑO INSTRUCCIONAL O GESTIÓN EDUCATIVA.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIÓN PÚBLICA O GESTIÓN POR PROCESOS. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.</li> <li>• CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.</li> </ul>  |



|              |   |
|--------------|---|
| • Requisitos | • No tener impedimentos para contratar con el Estado. |
|--------------|---|

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Adaptar y aplicar la metodología de capacitación de la Escuela Nacional de Control a los materiales educativos para su empleo en los cursos en modalidad presencial, semipresencial o virtual que disponga la Subdirección Académica.
- Formular instrumentos de evaluación aplicables y concordados a las competencias y capacidades de los cursos diseñados para el adecuado desarrollo y ejecución de las actividades académicas.
- Proponer modelos de planes de clases para la utilización por parte del docente.
- Entregar a los docentes a su cargo los materiales educativos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Coordinar la elaboración del material educativo con los especialistas temáticos para el cumplimiento los plazos, modalidades y objetivos establecidos por la Subdirección Académica.
- Presentar el material educativo diseñado y desarrollado en los formatos y plazos que disponga la Escuela Nacional de Control para la adecuada programación de las actividades académicas.
- Orientar a los especialistas temáticos en el proceso de elaboración de los materiales, siguiendo la metodología de la ENC para la unificación de criterios.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

| CONDICIONES           | DETALLE   |
|-----------------------|---|
| Duración del contrato | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>  |
| Remuneración mensual  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul> |

- Lugar de la prestación

Lima

